

En relación a la solicitud de información TR024, Folio UNACAR/024/12 donde solicitan saber, cuáles son esos cuerpos académicos que se vinculan al Tercer Eje Estratégico del Plan de Desarrollo de la Facultad de Derecho, comunico lo siguiente:

Actualmente la Facultad de Derecho no cuenta con cuerpos académicos registrados, ya que de acuerdo a políticas institucionales internas de la UNACAR, nuestra facultad sólo podrá registrar cuerpos académicos en formación, en consolidación y consolidados a partir del año 2012.

Como estrategia de la facultad, se ha integrado, en el año 2011, un grupo disciplinario de derecho con las siguientes LGAC: 1. Personas y familia y 2. El aprendizaje del derecho en sus diversas modalidades con un enfoque en competencias; dicho grupo disciplinario está conformado por los profesores Dra. María Elena Reyes Monjaras, Dr. Miguel Jesús Medina Escalante y el maestro en derecho Efrén Jesús Requena Espinosa.